

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uti. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4974 DE LA NOCHE.

MADRID. VIERNES 7 DE JULIO DE 1874.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica la ley sancionada por la corona, fijando en 8000000000 la fuerza del ejército permanente de la nacion en el año económico de 1874.

Por decreto fecha de ayer, expedido por el ministerio de la Gobernacion, se concede a los individuos que componen la sociedad Filantrópica de milicianos nacionales veteranos, el uso de una medalla, que podrán llevar como distintivo en el traje particular ó en el propio de su instituto, sujetándose en la forma y dimensiones de aquella al modelo propuesto por la junta de gobierno de la misma sociedad el 18 de junio último.

Como habíamos anunciado, D. José Placido Sanson, secretario que ha sido del gobierno de la provincia de Madrid, ha sido, por decreto del 6, nombrado, en comision, jefe de administracion civil de tercera clase, oficial de la de segundados del ministerio de la Gobernacion.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobada, en órdn de 23 de junio último, la propuesta del consejo universitario de Zaragoza, en el expediente de concurso para proveer la cátedra de matemáticas vacante en aquel instituto; se desestima la protesta de D. Santiago Moreno Rey, y se nombra catedrático de dicha asignatura, con el sueldo de 3000 pesetas, a contar desde 1.º de julio, a D. Pedro Tiestos y Garcia, profesor escudante de la de mecánica industrial.

Se ha prorogado por tres años, segun real órdn de 23 de junio, el plazo fijado en la concesion del ferro-carril de Madrid a Malpartida de las Encinas para la construccion del mismo, que deberá terminarse por lo tanto en 5 de octubre de 1874.

Por otra real órdn de 16 de junio se declara confirmada desde luego la concesion del ferro-carril de Medina del Campo a Salamanca en la personalidad del actual concesionario D. Felipe Laurean, y aplicables por lo tanto los beneficios dispensados a esta linea en la ley de 2 de julio de 1870.

Se ha concedido a D. Francisco Jacas

y Cuadras, autorizacion para que en el término de un año proceda a formar los planos y Memoria de colonias agrícolas que piensa establecer en las provincias de Ciudad Real, Cordova, Granada, Jaen y Sevilla, y muy especialmente en los términos de Espiel, Hornachuelos, Alanís, El Santuario de la Cabeza y otros inmediatos a Sierra Morena.

Mañana, desde las diez a las dos de la tarde satisfará la tesoreria Central el cupon de bonos del Tesoro vencido en 30 de junio último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 23 al 26. El mismo día y a las mismas horas pagará los bonos del Tesoro amortizados en 27 de diciembre último, carpetas números 310 y 311.

La direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales ha circulado a los departamentos maritimos una disposicion, que hoy publica la Gaceta, introduciendo importantes reformas en las patentes de sanidad. Con arreglo a ella, desde 1.º de agosto las direcciones de sanidad maritima y lazaretos sictos irán sustituyendo las patentes de sanidad que actualmente usan los buques españoles por los nuevos libros patentes; se atenderán en un todo en la expedicion de las nuevas patentes a lo dispuesto en las notas y observaciones que las mismas llevan al principio y al fin del libro; el precio de estos libros patentes será el de 2 pesetas, y se abonará por los capitanes de los buques; las oficinas de Hacienda harán la recaudacion de este importe, y a fin de cada mes remitirán a la ordenacion de pagos una relacion de las cantidades recaudadas por este concepto en cada puerto, para que pueda atenderse a los demás servicios de sanidad maritima.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha mandado con fecha de ayer que se sujete a tres dias de observacion a las procedencias de Cagliari (Italia) despues del 16 de junio último, que lleguen a nuestros puertos con patente limpia, buenas condiciones higienicas y sin accidente sospechoso a bordo.

Habiéndose producido algunas dudas en la interpretacion del art. 82 de la ley de Sanidad, se ha declarado con fecha 3 del actual que la cuarentena de siete

dias de que trata dicho artículo ha de purgarse precisamente en lazareto sicto.

La direccion de Sanidad ha recomendado a los gobernadores de las provincias maritimas la más rigurosa vigilancia con los buques de todas procedencias, haciéndoles cumplir exactamente lo prevenido en la ley de Sanidad y demás disposiciones dictadas recientemente, y consultando cualquier duda que se ofrezca en este servicio.

Por la direccion de Contribuciones se hace el primer anuncio de la vacante del título de baron de San Martin.

Mañana verificará la caja de Depósitos el canje por billetes de la deuda flotante del Tesoro de los nuevos resguardos talonarios cuyas carpetas de señalamiento para tal objeto hayan obtenido los números 281 al 270 inclusive.

Por el ministerio de Estado avisa a las personas que se crean con derecho a la herencia del señor don Joaquin de Montenegro, agregado militar que fué a la legacion de España en Viena, donde falleció el año último, que los objetos y valores que fueron de su pertenencia se encuentran depositados en dicho ministerio a disposicion de sus legítimos herederos.

Ayer no llovió en ninguna provincia, segun los partes recibidos.

SEGUNDA EDICION.

La direccion general de Aduanas acaba de publicar el resumen de las cantidades, valores y derechos de los principales artículos importados en la Peninsula e Islas Baleares durante el mes de febrero de 1874, comparado con igual mes de 1870. Aparece una diferencia de 48727 pesetas respecto del año corriente.

La diputacion provincial de Madrid saca a pública subasta el servicio de bagajes de esta provincia durante los tres años económicos de 1874 a 1877, la cual se verificará a los 10 días, contados desde hoy y hora de las doce de su mañana, en el palacio de la diputacion.

Las fiestas por el 25 aniversario del pontificado de Pio IX se han verificado

en Suiza con grande esplendor. La iluminacion de los Alpes y otras montañas, dice una correspondencia de Friburgo, produjo un efecto indescriptible en dicho canton. Se halló medio de dar asombroso esplendor a estas demostraciones trazando en caracteres de fuego sobre la falda de las mas altas montañas inscripciones gigantescas que se leian a diez leguas en contorno.

Contestando la Iberia a una pregunta de la Opinion, dice hoy que la revolucion de setiembre está representada dignamente por los hombres y las ideas que están al frente de los negocios públicos, fieles guardadores de la Constitucion.

Leamos en la Política:
Parece que el dictamen que dá la comision parlamentaria sobre el asunto de los tabacos abraza tres puntos:

1.º Question de legalidad, en la que la comision opina haber sido abiertamente infringido el real decreto de noviembre de 1852 sobre contratacion de servicios públicos.

2.º Question de perjuicios para el Tesoro, en la que segun dictamen, no resulta perjudicado el Estado.

3.º Question de nulidad del contrato, que pr.cede toda vez que ha sido infringida la ley.

Dice un colega que el señor conde de Cheste no abandonará este verano su residencia de Segovia.

Desde el momento en que el gobierno ha admitido el voto particular del señor Capdepon en el proyecto de ley de déficit, cae por su base la idea del Sr. Moret y éste se retira. Para reemplazarle háblase del Sr. Ruiz Gomez y del Sr. Capdepon, que es quien parlamentariamente parece indicado puesto que su plan es el que se acepta.

Porque con motivo de la abundancia cosecha que se espera en esta provincia y en la de Castilla la Vieja, el precio de los garbanzos va a sufrir este año una baja considerable, pudiendo venderse la libra en las tiendas a seis cuartos menos de lo que cuesta actualmente.

Muchas personas de buen juicio recelan, dice un colega, por lo que se dice y

ocurre en las regiones oficiales, que el gobierno está decidido a entrar, despues de cerrarse las Cortes, en una situacion de fuerza.

El Tiempo recibe noticias de Francia favorables a la restauracion napoleónica.

Anoche, como en los años anteriores, hubo música y alguna concurrencia en el arco del Siete de Julio, para conmemorar el hecho de igual día de 1822.

De los diputados que se dice están elegidos por Puerto-Rico, son reformistas templados los Sres. Escoriaza, hermano del director de la caja de Depósitos, Sanromá y Arbizu.

Creo un colega que si el proyecto del Sr. Moret respecto a la cuestion de déficit fracasa, los bonos bajarán mucho, porque no se retirarán de la circulacion los cien millones que por aquel proyecto se amortizaban.

El Universal, diario radical y adicto por completo a la situacion, declara anoche que la conciliacion perdió el carácter de sincera alianza y los títulos que le habian hecho aceptable y grata al país, desde que se promulgó la Constitucion de 1869.

La Discusion dice hoy en su última hora que el ministerio está en crisis, porque la salida del Sr. Moret produce la de otros ministros.

Como el Sr. Moret no ha dejado aun la cartera, claro es que no hay motivo fundado para hablar de la crisis que anuncia la Discusion.

Espere el colega algunas horas y entonces sabremos lo que puede suceder.

La Iberia conmemora el 7 de julio de 1822, y rinde un homenaje de respeto y entusiasmo a los liberales que entonces supieron defender los derechos del pueblo.

Ha fallecido en Sevilla el padre del conocido escritor y diputado Sr. Fabié, que se hallaba enfermo, y por cuya dolorosa causa hubo este de marchar a aquella poblacion, dejando de tomar parte en la discusion de la cuestion económica.

dia y no comprendia bien qué significaba toda aquella conversacion. ¿Quién podía ser aquella mujer, aquel joven que no era su hijo y la llamaba madre, y aquel otro que estaba acusado de un asesinato?

Ya entre Rafael y el doctor habia sorprendido frases misteriosas. ¿En qué casa singular habia entrado? Ya tenia un poco de miedo y su conciencia no estaba del todo tranquila, esperando confiárselo todo el señor cura cuando volviera.

—No,—decia Rafael,—no, Mr. Tabaret, Alberto no cuenta con la opinion; ya sabeis que eso sucede siempre en Francia. Se prende a un pobre diablo, inocente del delito que se le imputa, y todos le injuriamos reservando nuestra piedad para el que verdaderamente culpable se ve condenado por la justicia. Mientras la ley duda, estamos de parte de ella y contra el preso; en cuanto se le prueba a un hombre que es un asesino, ha conquistado todas las simpatías. ¡Tal es la lógica, tal es la opinion! Yo la desprecio, hasta tal punto, que si como luego a esperar Alberto es inocente, lo probaré, porque seré su defensor; se lo he prometido a mi padre el conde de Commarin. ¡Yo seré su defensor, yo le salvaré!

—¿Con qué gana hubiera el padre Tabaret saltado al cuello de Rafael para decirle: ¡gracias, gracias, seremos dos a salvarlo!

Pero se contuvo; la idea de una revelacion le mataba. Temia que una vez descubierta su ejercicio el abogado le despreciaría, pero se prometió sin embargo revelar todo si la defensa de Alberto así lo exigia. Contentóse por el momento con aprobar la noble conducta de su joven amigo.

—¡Bravo, bravo!—le dijo.—Teneis un noble corazón; habia temido que os deslumbraran las riquezas, el fausto; ahora me cumplo en reconocer que seréis, en posicion mas brillante, lo que érais en un órdn mas modesto; pero decidme: ¿habeis visto al conde vuestro padre?

Entonces solamente Rafael pareció advertir los ojos de la hermana, que entre sus tocas resplandecian animados por la curi sidad. Con una mirada se lo indicó al anciano y murmuró:

—Si le he visto y os diré que todo se ha arreglado a mi satisfaccion; pero os contaré todos los detalles cuando este-

mos mas tranquilos; junto a este lecho me avergüenzo casi de mi dicha.

Forzoso le fué al padre Tabaret contentarse con esta promesa.

Viendo que nada mas podia saber por aquella noche, habló de bajar a recogerse, diciendo que estaba muy cansado, porque habia tenido mucho que hacer aquel día, y Rafael tampoco insistió para detenerle. Dijo que esperaba al hermano de Mad. Gerdy, al que se habia ido a buscar muchas veces sin encontrarle, añadiendo que estaba muy preocupado por no saber qué conducta observar en presencia de aquel hermano, que sin duda ignoraba todo lo sucedido. ¿Debi decírselo? era aumentar su dolor. Por otra parte el silencio le imponia una comedia difícil. El anciano fué de opinion de que nada le dijeran por entonces porque siempre habria tiempo de darle noticia tan desagradable.

—¡Qué bueno es Rafael!—decia el anciano dirigiéndose lentamente hacia su habitacion.

Venticuatro horas hacia que estaba fuera de su casa y aguardaba una escena formidable de su criada ó ama de gobierno.

En efecto, esta estaba fuera de sí, declaró que estaba resuelta a buscar otra casa si su amo no variaba de conducta. Toda la noche habia estado sin dormir, con la mayor inquietud, esperando ver llegar a su amo en una camilla asesinado ó mal herido, mucho mas que habia advertido un movimiento inusitado en la casa.

Habia visto bajar a Mr. Gerdy poco tiempo despues que su amo, le habia visto volver a las dos, despues habia ido a buscar al médico, y tales emociones le mataban, sin contar que su temperamento no le permitia pasar éstos malos ratos.

Cierto es que se reservaba decir que tantas inquietudes no eran por su señor ni por Mr. Rafael Gerdy, sino por un país no, uno de los mejores mozos de la guardia de Paris, que le habia prometido casarse con ella, y al que habia aguardado en vano hacia dos días.

Así pues, estaba en reproches mientras arreglaba la cámara de su señor porque segun decia, era demasiado franca para guardarse ningun resentimiento ni permanecer indiferente cuando se irataba del bien de su señor de su salud, de su reputacion.

El buen anciano callaba, no estaba de

—A esto: a que no quiero renovar vuestros pagares. Es necesario que hagais un esfuerzo para reunir esos veinte y dos mil francos. No arrugueis las cejas; los hallaréis; y si no, me obligareis a proceder contra vos, a prenderos, pero no aquí; eso sería tonto; en casa de vuestra amada, que no quedaria del todo complacida de vos, os lo aseguro. Le embargaremos cuanto hay allí.

—No estais en vuestro derecho; aquella no es mi casa, y Julieta...

—Se opondrá, ya lo sé; se opondrá hasta el punto de haceros buscar ese dinero que no queréis buscar por mi indicacion. Creedme, parad ese golpe; no quiero concederos un plazo, quiero que me pagueis ahora mismo, porque de aquí a tres meses habreis gastado vuestros últimos recursos. Estais en una de esas situaciones que no se pueden prolongar. Bien sé que seréis capaz de quemar el lecho en que reposa vuestra madre por culentar los pies de esa criatura...

—Y aproposito: ¿de dónde habeis sacado los diez mil francos que le habeis dado a este? ¿Dios lo sabe! La idea de contarle vuestra alietiva situacion por quince días, por ocho, por tres, os puede llevar lejos. Creedme y abrid los ojos, que aun estais a tiempo. Si no dejais a Julieta, sois hombre perdido.

—He aquí cómo el digno Clergeot es franco y digno con sus clientes; si despues de esto tiene que proceder contra ellos, tanto peor; su conciencia está tranquila.

Rafael no pudo ya tolerar por mas tiempo aquella enfadosa plática, y repuso:

—Basta, ohrad como tengais por conveniente, Mr. Clergeot; pero hacéme el gusto de evitar vuestros consejos. Si he cometido algunas imprudencias, estoy en el caso de repararlas y de repararlas de un modo que os deje sorprendido a vos mismo. Si, Mr. Clergeot, puede encontrar veintidos mil francos, cien mil, sin que me costara mas trabajo que pedirlos; pero no lo haré; mis gastos han de continuar secretos como hasta aquí, no quiero que se conozcan mis extravíos y no iré por daros gusto a faltar al objeto que persigo: hace mucho tiempo y cuando ya casi le alcanzo con la mano.

—Se defiende,—pensó el usurero,—no es tan baj, como yo creia!

—Así pues,—continuó el abogado,—levad esos pagares al juez, que me per-

siga. Dentro de ocho dias será citado ante el tribunal de comercio y pedirá los veinticinco dias que la ley concede, veinticinco y ocho hacen treinta dias y es precisamente el plazo que necesito. Con que así concluyamos; firmemos una nueva próroga de seis semanas, ó id con Dios, y llevad esos papeletes al juez.

—Dentro de seis semanas,—respondió el anciano,—os encontrareis tan apurado como hoy y cuarenta y cinco dias para Julieta son un río de oro.

—Mr. Clergeot,—esclamó Rafael,—antes de ese tiempo mi posicion habrá cambiado por completo, pero disponedme, mis instantes estan contados.

—Un minutito, un minutito! Sois una pólvora. ¿Conque decís que veinticuatro mil francos dentro de cuarenta y cinco dias?...

—Corriente; no os quejaréis de la subida de los intereses, ¿verdad?

—Ya sabeis que yo no me ocupo nunca de los intereses; pero...

—Contempló a Rafael y se acordó la hazaña, lo que en él revelaba un profundo trabajo mental.

—Solo,—murmuró,—que yo quisiera saber con lo que contais.

—Eso no os lo diré; lo sabreis, como todo el mundo, dentro de poco.

—Estoy, estoy; vais a casaros. ¡Parad! ¿Habeis echado el ojo a alguna rica heredera? Vuestra Julieta me ha dado a entender algo esta mañana. ¿Conque os casais? ¿y es liuda? En fin, eso es lo de ménos, si es rica, y lo será, porque vos no la tomariais sin eso. ¿Conque es decir que vais a casaros?

—No le dicho eso.

—Bien, bien; pero al buen entendedor... Oid un consejo: que vuestra mujer no tenga algun presentimiento del asunto, y ahora comprendo que no querais buscar dinero. Eso podria ponerla en autos, sobre todo al padre, y si averiguasen vuestra situacion financiera, matrimonio deshecho. Casaos y sed prudente: sobre todo dejad a Julieta, ó no doy por la dote de vuestra mujer cien sualdos. ¿Conque estamos convenidos? Firmadme un pagaré de veinticuatro mil francos y le recogeré el lunes y os dejaré los otros.

—¿No los traisis? ¿No os quedo...?

La Iberia declara hoy que la salida del Sr. Moret no puede ser origen de una crisis ministerial, y menos de un cambio de política, puesto que la conciliación es necesaria, y aboga por ella nuestro colega, mientras a la situación le rodean los peligros que las oposiciones ofrecen.

La carta que el Sr. Puig y Llagostera dirigió certificada al rey Amadeo, llegó a su destino, y el sobre con el recibí del rey está en la administración central para entregarlo cuando se reclame. Así lo dice la Iberia, contestando a la futilidad.

Es indudable, según la prensa toda, que en el contrato de tabacos se han observado los preceptos legales para esa clase de servicios; pero al mismo tiempo se ve claramente que el Tesoro no ha sufrido perjuicio alguno.

La biblioteca económica titulada La familia cristiana, que con tanto acierto dirige y publica el conocido editor señor Pérez Espinosa, ha resuelto el difícil problema de la amena lectura hermanada con la moral y la sencillez, a fin de que pueda formarse una biblioteca especial para la infancia. El último libro que ha salido a luz es una bellísima obra de Trueba, titulada Aventura de Periquillo, que es digna de la reputación del tierno cantor del pueblo.

Dice el Punto de Alcala a propósito del contrato de tabacos:

«A medida que pasan horas se va viendo mas claro en este asunto, y unánimemente se reconoce que el Sr. Moret no tiene responsabilidad de ninguna especie, y que su nombre quedará tan alto y su honra tan a cubierto como siempre la ha tenido.»

El Correo militar, en su último número, se ocupa en un extenso y razonado artículo de probar las ventajas que ofrece al Estado y al ejército la posición que tiene presentada al gobierno don Eduardo Cappa, y que ya dimos a conocer anteriormente a nuestros lectores sobre cambio de combustible y suministro del carbon mineral a todo el ejército, y a los hospitales militares, con la provision de los utensilios necesarios para esta nueva combustion.

En Marsella han sido presos muchos afiliados a la Internacional, encerrándolos en el castillo de If.

El 16 de julio se verificará la entrada triunfal en Munich de las tropas bávaras contra Francia. El príncipe imperia, de Prusia ha sido invitado por el rey de Baviera para asistir a esta ceremonia, y ha aceptado la invitación.

Las noticias del Brasil alcanzan al 6 de junio, y anuncian que el Congreso ha votado por mayoría de 28 votos, el párrafo de la contestación al discurso de la corona favorable a la emancipacion de los esclavos.

Tres fueron, según la Política, los números del periódico clandestino que publicó en tiempos del conde de Ceste el republicano D. Luis Blanc, a quien las Cortes acabaron de conceder con tal motivo 17000 pesetas de indemnización.

El día 1.º del corriente existían en la casa Hospicio de Madrid 1031 acogidos.

En el colegio de desamparados de esta capital existían en 1.º de julio 983 acogidos.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Londres, 8 (5 y 40 tarde. Por el cable anglo portugués).

El ayuntamiento de Paris hará en breve un empréstito para reconstruir los edificios destruidos y pagar una indemnización a los propietarios de las líneas que han sufrido a consecuencia de la guerra y de los últimos sucesos.

Hoy se han cotizado: Consolidados ingleses a 93, 3 por 100 francos a 56, 3 por 100 español a 31 3/4.

Paris, 7 (5 y media mañana). La Asamblea ha aprobado el artículo 3.º y los demás de la ley sobre imprenta, que fijan en 12000 francos la Ranza que deben prestar los periódicos que se publican en ciudades de 50 mil habitantes y en 6 mil los publicados en las demás ciudades de menos de 50 mil habitantes.

Impugnando la proposición del señor Joubert relativa a los extranjeros no naturalizados en Francia, el Sr. Julio Favre ha declarado que era peligrosa e inoportuna, añadiendo:

«No debemos escitar las pasiones en presencia de la ocupación que sufrimos; debemos por el contrario seguir una política de conciliación.»

Para exigir que las tropas de ocupación guarden la disciplina, es preciso que ejecutemos por nuestra parte con lealtad las condiciones de paz estipuladas sin rebajarnos ni procurar llevarnos con provocaciones que podrían tener consecuencias peligrosas.

El Sr. Joubert ha retirado su proposición.

A las diez de la mañana ha vuelto a reunirse hoy la comisión informadora

sobre los expedientes de tabacos, y a las dos continuaba sus trabajos. Se anunciaba a esa hora que esta tarde formularía dictamen, pero no había completaseguridad.

Hoy tambien se ha reunido el consejo de ministros en el Congreso antes de sesión para tratar con el Sr. García Gomez de acordar la fórmula definitiva de redacción para la enmienda ya anoche convenida con los Sres. Capdepon, Saavedra y Camacho, al proyecto de ley de Hacienda pendiente de discusión. Esta enmienda, como ya hemos dicho, abarca el espíritu del artículo 2.º del voto particular del Sr. Capdepon, y concilia opiniones encontradas.

Dícese que será nombrado capitán general de las Islas Baleares el general Carbo.

Esta mañana han salido para la Granja una batería del cuarto regimiento montado y un escuadrón del regimiento de caballería de Calatrava, que han sido destinados de guarnición a aquel sitio.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta general.

Ayer tarde murió en Madrid casi repentinamente el general D. Joaquín Fitor.

Se han mandado reparar los cuarteles del real sitio de San Lorenzo.

Han sido nombrados auditores de guerra, D. Simon Marques y D. Manuel Urdangarin, relatores que eran del consejo supremo de la Guerra.

Se ha concedido permiso para pasar al real sitio de San Ildefonso, al brigadier D. Angel María Perez.

Ha sido nombrado comandante general del sitio de San Ildefonso, el brigadier D. Romualdo Palacios.

Las oposiciones del Congreso se habían citado para estar hoy todas en su puesto al abrirse la sesión. Tambien la mayoría había sido citada.

Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento de los numerosos enfermos que concurren a los acreditados baños de Alzola, que el antiguo médico director de los mismos, D. Vicente de Urquiola, accediendo a los deseos de muchas personas, piensa fijar su residencia en Alzola durante la presente temporada, donde los pacientes podrán utilizar los especiales conocimientos que ha acreditado poseer durante el período de doce años que ha desempeñado dicha plaza.

El diputado Sr. Barca salió anoche precipitadamente para Gádiz, donde ha fallecido repentinamente su padre político el Sr. D. Juan Valverde.

Entre las piezas que forman el programa del concierto que se verificará mañana en los jardines del Buen Retiro, figuran la obertura de El rey de los espíritus, de Weber; la marcha de la ópera La Nonne Sanguante, de Gounod, y la canzonetta del cuarteto en mi b (obra 12), de Mendelssohn.

El empresario del teatro Nacional de la Opera, Sr. Robles, continúa en Italia estando a punto de terminar los contratos con los artistas que han de cantar en la temporada próxima en dicho coliseo. La empresa se muestra animada del deseo de que toda la compañía responda a la importancia de nuestro gran teatro lirico y a los deseos del público que lo frecuenta.

La señora duquesa de Montpensier llegó ayer noche a San Sebastian, hospedándose en la preciosa casa que el señor Vivó posee frente a la Concha y que estaba desocupada. Mañana continuará su viaje a Francia. En todo el trayecto de su viaje a Alhama, la augusta viagera ha sido objeto de la mas entusiasta y respetuosa acogida.

Hoy se ha publicado un extraordinario a la Regeneracion que contiene un documento notable: el proyecto de Constitución carlista, o carta otorgada por D. Carlos para cuando sea rey. El antiguo suscriptor que firma la epistola de remision es, según nuestros informes, el Sr. Aparisi y Guizarro. Se ve en ese documento cierta transacción con las corrientes del siglo.

El Sr. Gomez Pulido, capitán general de Valencia, entregó ayer el mando del mismo distrito al Sr. Socías.

No parece cierta la noticia que da un periódico relativa a que se retire el dictamen sobre exención de venta de la fábrica de tapices, y aun en el caso de que algunos de sus individuos pensarán así, otros sostendrían el dictamen.

El conseqente liberal, diputado ex-constituyente progresista Sr. Pardo Bazan, ha sido agraciado por Su Santidad con el título de conde del mismo apellido.

La enmienda acordada con el gobierno por los mismos firmantes del voto particular, Sres. Capdepon, Camacho, Saavedra y Zaballera, al proyecto sobre el Banco de Paris, dice así: «Artículo unico. Se nombrará una comisión especial de diputados que exa-

mine los antecedentes del contrato celebrado con el Banco de Paris en 26 de marzo de 1870, y en su vista proponga, respecto al mismo, la solución que juzgue mas conveniente a los intereses públicos.»

Se cree que esta enmienda será aceptada casi sin discusión, porque aplaza la cuestión y los diputados desean terminar sus tareas.

La comisión de información sobre tabacos suspendió su tarea a las dos para descansar, y ha vuelto a reunirse a las tres para seguir trabajando toda la tarde.

La comisión de presupuestos se ha reunido a las dos para examinar la enmienda nueva de los Sres. Capdepon, Camacho, y demás.

Pregunta un periódico que a qué altura se halla la creación del Circulo Victoria. Aplazado el pensamiento, pero no olvidado, según nuestras noticias, pues sus iniciadores siguen muy unidos.

La sesión del CONGRESO de hoy la abrió a las 8 de la noche, ocupándose la primera hora con un discurso del Sr. Barrio Mier en apoyo de una proposición de ley sobre legislación de montes, que fue tomada en consideración y pasó a las secciones.

Tambien pasó a las mismas, aceptada por la cámara, otra proposición del señor Lopez (D. Cayo) reformando artículos del Código penal.

No hallándose el gobierno en el salón, no pudo el Sr. Capdepon apoyar su voto sobre el proyecto de ley de déficit. Declaró el Congreso compatibles a varios diputados que son generales y brigadieres.

Tercer turno al voto del Sr. Quiroga declarando incompatible a D. Vicente Rodriguez, y fué tomado en consideración por 93 votos contra 77. Por no haber quien lo combatiese, preguntóse si se aprobaba, y antes de que se declarase si se aprobaba, pidieron varios señores que fuese en votación nominal. Protestó la mayoría de los presentes que había aprobado; pero el señor presidente dijo que aunque era cierto que resultaba aprobado por gran mayoría, como quiera que antes de proclamarse la votación se había pedido la nominal, tenían derecho los peticionarios a que así se realizase.

Hecha la votación resultó desechada por 77 votos contra 96, venciendo el voto decisivo del presidente, y fué aprobado el dictamen declarando incompatible al Sr. Rodriguez por 109 votos contra 104.

Otro voto del Sr. Quiroga contrario a la compatibilidad del Sr. Romero Giron, fué discutido y desechado por 110 votos

Mr Clergeot hizo ademán de retirarse, pero ya estaba cerca de la puerta, y en el momento de salir volvióse brusca y rápidamente diciendo:

—¡Ah! me olvidaba decir que firmeis el pagaré por veintiseis mil francos: vuestra linda Julieta me ha pedido algunas naguetas que me propongo llevarle mañana, y así queda cerrada la cuenta.

El abogado quiso protestar: no es que rehusara pagar, pero era demasiado abusar de él, y no podía tolerar que de esa manera dispusiera de sus fondos.

—¡Parsantel!—dijo el usurero encogiendo los hombros, —¿queréis contrariar por una miseria a esa mujer tan querida? Ya sabéis, ya sabéis: si necesitáis algun adelanto para la boda, contad con algo, dadme algunas seguridades, hacédmelo conocer a vuestro notario y hablaremos. Vamos, ya me voy, ya me voy: hasta el lunes, ¿no es eso?

Rafael prestó oído, a ver si el usurero se dejaba en efecto, y cuando oyó sus pasos en la escalera, exclamó:

—Miserable ladrón! Bien se hace pagar sus servicios, y estaba decidido a perseguirte! ¡Ah! Es: me hubiera perjudicado horriblemente con el conde.

Y continuando en sus pestes contra su banquero, el abogado sacó el reloj.

—Las cinco y media ya!—murmuró. Su indecisión era grande. ¿Podía ir a comer con su padre? ¿Podía abandonar a Mal. Gerdy? La comida en la casa paterna le halagaba no poco; pero por otro lado, abandonarla a una meribunda...

—¡Decididamente, —murmuró, —no puedo ausentarme!

Sentose delante de su pupitre y escribió una carta de disculpa a su padre: Mal. Gerdy, a la cual, iba a exhalar el último suspiro de un momento a otro, y él quería estar allí para recogerle.

Mientras que encargaba a la criada que fuese a buscar a un mandadero y le entregase el billete, pareció asaltado de una idea repentina.

que le busquen si no está, que venga al punto!

Más tranquilo ya, Rafael fué a sentarse a la cabecera de la enferma; la lámpara estaba encendida: la religiosa iba y venia como en su casa, poniéndolo todo en orden, atendiendo a todo, limpiándolo todo con un aire de satisfacción que no se escapó ciertamente a Rafael.

—¿Hay alguna luz de esperanza, hermana?—preguntó.

—Quizás, señor. El señor cura ha venido, y volverá, porque vuestra madre no ha podido ir: pero desde que se ha marchado los sinapismos comienzan a hacer efecto.

—¡Dios os oiga, hermana!

—¡Oh! bien se lo he rogado; lo importante es no dejarla sola ni un minuto; ya lo hemos convenido la criada y yo. Cuando venga el doctor me recogeré un rato y la criada velará hasta la una de la mañana; entónces yo la relevaré.

—No,—murmuró tristemente Rafael; —vos descansareis, hermana; yo que no he de poder conciliar el sueño, velaré toda la noche.

Por haber sido desoido por el juez, ya fatigado de un largo interrogatorio, el padre Tabaret no se daba por vencido; el buen anciano era terco de veras, y esto constituía en él su defecto o su buena cualidad.

Al exceso de desesperación a que se había entregado, sucedió en breve la resolución indomable, que es el entusiasmo del peligro; el sentimiento del deber le daba fuerzas, y no era aquel momento de dejarse abatir cuando la vida de un hombre corría peligro y él era la causa.

La inacción en aquel caso era imperdonable; había arrastrado a un inocente al abismo, y él estaba obligado a sacarle salvo, aunque todo el mundo le abandonase.

El padre Tabaret, así como el juez, estaba rendido de cansancio, y cuando salió al aire libre pudo con veneración de que tambien se caía de necesidad. Las emociones del día le habían impedido sentir el apetito; pero lo cierto es que desde la víspera no había tomado ni un vaso de agua.

Entró, pues, en un restaurant y se hizo servir de comer.

A medida que comía, no solamente recobraba el valor, sino la confianza,

que le busquen si no está, que venga al punto!

Más tranquilo ya, Rafael fué a sentarse a la cabecera de la enferma; la lámpara estaba encendida: la religiosa iba y venia como en su casa, poniéndolo todo en orden, atendiendo a todo, limpiándolo todo con un aire de satisfacción que no se escapó ciertamente a Rafael.

—¿Hay alguna luz de esperanza, hermana?—preguntó.

—Quizás, señor. El señor cura ha venido, y volverá, porque vuestra madre no ha podido ir: pero desde que se ha marchado los sinapismos comienzan a hacer efecto.

—¡Dios os oiga, hermana!

—¡Oh! bien se lo he rogado; lo importante es no dejarla sola ni un minuto; ya lo hemos convenido la criada y yo. Cuando venga el doctor me recogeré un rato y la criada velará hasta la una de la mañana; entónces yo la relevaré.

—No,—murmuró tristemente Rafael; —vos descansareis, hermana; yo que no he de poder conciliar el sueño, velaré toda la noche.

Por haber sido desoido por el juez, ya fatigado de un largo interrogatorio, el padre Tabaret no se daba por vencido; el buen anciano era terco de veras, y esto constituía en él su defecto o su buena cualidad.

Al exceso de desesperación a que se había entregado, sucedió en breve la resolución indomable, que es el entusiasmo del peligro; el sentimiento del deber le daba fuerzas, y no era aquel momento de dejarse abatir cuando la vida de un hombre corría peligro y él era la causa.

era caso para él de colocar su palabra favorita: «¡pobre humanidad!»

—¿Quién no ha podido observar el cambio radical de ideas que se verifica del principio al fin de una comida? Todavía no me habido filósofo que pruebe que el heroísmo es cuestión de estómago, y sin embargo, es verdad.

El buen anciano midió la situación con mirada menos sombría. Tenia tiempo de sobra delante de él. ¿Qué no puede hacer en un mes un hombre de habilidad? ¿en un crítico momentos? Su mayor pesar ya no poder hacer saber a Alberto que quien trataba por él.

Él era enteramente otro al dejar la mesa, y con paso alegre salvó la distancia que le separaba de la calle de San Lázaro. Las nueve daban cuando un portero tiró del cordón de la campanilla para abrirle la puerta.

Empezó por subir hasta el cuarto piso para saber cómo seguía su antigua amiga aquella de quien había hablado siempre con tanto respeto y a quien en otro tiempo llamaba la excelente Mad. Gerdy.

El mismo Rafael le abrió la puerta, Rafael, que sin duda se había dejado enternecer por las reminiscencias del pasado, porque parecía triste como si la que agonizaba fuese verdaderamente su madre.

Por esta circunstancia imprevista el padre Tabaret no pudo excusarse de entrar y no estuvo sino cinco minutos, y esos vivamente contrariado. Comprendía que al encontrarse solo con el abogado, insensiblemente hablarían del negocio LeroUGE, y como hablar de un asunto de que tan enterado estaba sin exponerse a venderse? Una sola palabra imprudente podía revelar la parte que tomaba en el negocio, y por nada del mundo quería que esto se averiguase.

Precisamente a los ojos de su querido Rafael, ya vizconde de Commarin, que iba aparecer limpio de todo contacto con la policía. Por otra parte tenia deseo de saber lo que había podido pasar entre el abogado y el conde y la curiosidad de aclarar este único punto oscuro, le irritaba. En fin, ya no había medio de retroceder y prometiose vigilar su lengua y no abandonarse un minuto.

El abogado introdujo al anciano en la misma estancia de Mad. Gerdy. El estado de esta había cambiado algun tanto a que fuese posible decir si se encontraba mejor o peor. Un hecho claro y

patente revelaba que su aniquilamiento era menos profundo y aunque sus ojos continuaban cerrados sus párpados tenían alguna contracción y de vez en cuando se le escapaba un débil gemido.

—¿Qué dice el médico?—preguntó el padre Tabaret con ese acento apenas perceptible que se adopta en el cuarto de todo moribundo.

—Ahora mismo sale de aquí,—exclamó Rafael,—dice que no hay esperanza.

El buen anciano se adelantó de puntillas hasta el lecho de la enferma, a la que contempló con visible emoción.

—¡Infeliz!—murmuró para sí.—Dios le hace mil beneficios al llevarse del mundo. Ah, va sufre mucho quizá, pero estos sufrimientos nada valen comparados con los que tendría si supiera que su hijo, su verdadero hijo está en una prisión acusado de asesinato.

—Eso es lo mismo que yo me digo,—murmuró Rafael,—para que no arme un poco al verla en ese lecho, porque la quiero siempre, amigo mío! Para mí ha sido siempre una madre! Me habéis oído acusarla, no lo niego, la he tratado quizá con demasiada dureza y hasta creía diaria; pero en el momento de perderla olvidé todas sus faltas para no pensar más que en el cariño que la he tenido.

—¡Oh! sí, decís bien; mas vale que Dios se la lleve, y sin embargo, yo no me atrevo a creer culpable a su hijo.

—¿Cómo? ¡Vos tampoco!

El padre Tabaret usó tal fuego en esta pregunta, tal vehemencia, que Rafael le miró sorprendido, el pobre anciano sintió subir el rubor a sus mejillas y añadió:

—Digo que vos tampoco, porque yo por inesperienza quizá en estos asuntos no me atrevo a creer culpable a ese joven. No puedo admitir la idea de un joven noble descendiendo hasta cometer tan horrible atentado. He hablado con muchas personas de este negocio que ha producido un escándalo fatal y todo el mundo es de mi opinión, de modo que el tener la opinion pública de su parte ya es mucho.

Sentado cerca del lecho, bastante lejos de la luz para permanecer en la sombra, la hermana de la caridad tegia con extraordinaria ligereza su media azul destinada a los pobres; era un trabajo puramente mecánico y durante el cual ordinariamente rezaba; pero desde la entrada del padre Tabaret había olvidado sus oraciones por escuchar,

contra 84, y se levantó la sesión para reunirse en secciones. Era la seis.

La sesión de hoy del SENADO se abrió a las tres menos cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se leyeron los proyectos aprobados por el Congreso, autorizando al gobierno a establecer tres tratados de amistad, comercio y navegación entre España y el reino de Siam, entre España y la república oriental de Uruguay y con los reinos unidos de Suecia y Noruega, y el que concede a D. Luis Blanc 17000 pesetas por vía de indemnización por los perjuicios sufridos por la causa de la libertad.

En votación ordinaria se aprobaron definitivamente los proyectos de ley de reglas para colocar a los cesantes de la carrera judicial, el de arbitrios para continuar las obras del puerto del Grao, y el que fija las fuerzas navales.

El señor presidente manifestó que no habiendo asuntos de qué tratar se avisaría a domicilio, y se levantó la sesión a las tres para reunirse el Senado en secciones.

Entre los principales principios que contiene la especie de constitución carlista publicada hoy por la Regeneración, debemos citar los siguientes: 1.º La religión católica es religión del Estado.

2.º El rey reina y gobierna conforme a las leyes, y con intervención, en ciertos casos, del reino junto en Cortes. 3.º No hay derechos ilegales, pero se reconoce la seguridad individual y la inviolabilidad del domicilio con arreglo a las leyes, el derecho a ser procesado y sentenciado por tribunal competente y conforme a leyes anteriores al delito, el respeto a la propiedad, salvo la expropiación por causa de utilidad pública y previa indemnización y el derecho de asociación para fines que la moral cristiana y el bien público no reprobren. 4.º La Iglesia sería el poder supremo en lo espiritual y las cuestiones mistas se arreglarían por acuerdos, respetándose el vigente hasta hacer uno nuevo en el que se suprimieran las regalías y se fijaría al clero una dotación decorosa habida en consideración al triste estado de la Hacienda. Esta dotación podría capitalizarse y ser entregada en títulos de deuda. No serían molestados por sus creencias los no católicos y tendrían cementerios donde fuesen enterrados sin signos ostensivos de culto religioso. 5.º El catolicismo sería indiscutible. Y 6.º El consejo de Estado lo formarían varones eminentes elegidos por el rey y se dividiría en tantas secciones como ministerios. Hará su parecer en todos los expedientes de remoción de empleados. Los consejeros no podrán ser removidos sin previo informe del tribunal supremo de justicia. Los magistrados de este tribunal serán inamovibles.

Hoy se han leído los dictámenes favorables a las actas de Inca, Santiago y Colón.

Segun noticias, la comisión que entiende en la cuestión de tabacos se limitará a emitir informe sobre el estado del expediente y faltas que advierta en él, dejando íntegra al Congreso la resolución que proceda.

El diputado Sr. Joariti, electo por San Felipe de Llobregat y Tarrasa, ha optado por el último distrito.

Por el distrito de Buenavista se ha dirigido un suplicatorio al Congreso para procesar al diputado D. Luis Blanc por el discurso que pronunció en la reunión celebrada en el Circo de Price el 13 de noviembre último.

La escuadra inglesa zarpó de Getanes ayer 6, y se dirigió a Gibraltar, inclusa la fragata Aguincour.

A las seis de ayer tarde entró el Leonto en Valencia, y es probable que haya salido de dicho punto para Cartagena a reparar su máquina el Diasco de Taray.

Ayer llegó la comisión arqueológica a Nápoles.

Un despacho de hoy de Javea anuncia que ha terminado la operación de tender el cable para las Baleares con toda felicidad y resultados satisfactorios.

Con las nuevas monedas de cobre de céntimos de peseta son ya tres las clases de monedas de este metal que están en circulación en Madrid, a saber: las antiguas, las de céntimos de escudo y las de céntimos de peseta, con lo cual se produce gran confusión a las personas poco peritas en contabilidad, entre quienes circulan. Es, pues, de absoluta necesidad que quede solo en la circulación una de las referidas clases para evitar los abusos y los perjuicios que pueda haber en la reducción de unas monedas a otras.

Ha salido para los baños de Alhama el Sr. González Nandin, ayudante que fué del general Prim.

De una carta que dirige a un periódico de provincias el Sr. D. J. F. González, tomamos el siguiente párrafo: Conozco personalmente, y muy de antiguo, al Sr. Moret y Prendergast; en mas de una ocasión he censurado sus doctrinas, su carácter, su administración, y hasta su género de oratoria; nunca le he pedido merced, ni él me la ha hecho; en los días de su prosperidad política ni le he buscado jamás, ni casi le he hablado; pero ahora que vienen para

él los tiempos amargos, y acaso también una larga serie de amarguras y desengaños, debo decir, porquiza así lo creo en lo mas íntimo de mi conciencia, que si es capaz de haber cometido una informalidad burocrática por la ligereza de su carácter, es imposible, de todo punto imposible, que haya hecho nada que pueda lastimar ni ahora ni nunca a su conciencia íntegra y honrada. Conozco al hombre, y porque le conozco creo en mi deber, que cumplo gusto so, hacerle esta justicia, cuando tantos que le han adulado y esgrimido se revuelven contra él y lo llenan de calumnias.

Durante el primer semestre de este año, en el registro del estado civil de Barcelona se han inscrito 2824 nacimientos.

Mañana publicará la Gaceta un decreto expedido por el ministerio de Ultramar concediendo la jubilación a don Gabriel Alvarez, intendente de Hacienda cesante de Filipinas.

D. José Escrig y Saldela, oficial electo de la administración económica de Cáceres, ha sido trasladado a la de Zaragoza, en la cual servía anteriormente.

La función de los veteranos se ha celebrado hoy con la misma solemnidad que otros años, en el templo de Santo Tomás, que estaba adornado de negro y en el centro se elevaba el catafalco de la asociación. La función empezó con la misa solemne de Requiem, a la que siguieron un responso y la oración fúnebre, pronunciada por el presbítero D. Santos de la Hoz, el cual hizo una brillante reseña histórica de la institución y de la guerra de la independencia. Ha presidido el duelo el rey, a cuyos lados se hallaban el marqués de Perales, como presidente de la asociación, los presidentes del Senado y del Congreso, varios senadores y diputados, los ministros de la Gobernación y Estado, el alcalde popular Sr. Galdo, varios oficiales generales, los directores de las armas y otras personas distinguidas.

La organización municipal y provincial, según el proyecto de Constitución carlista que ha publicado hoy la Regeneración, es la siguiente: 1.º, el reino se dividirá en provincias que no excederán de 20; 2.º, serían electores de ayuntamiento todos los cabezas de familia, y elegibles los que pagasen la cuota de contribución que ley designase. Las dos terceras partes del ayuntamiento se elegirían directamente y los electos designarían a su vez la tercera restante. El rey podría nombrar un corregidor para cada distrito; 3.º, los ayuntamientos de los pueblos de cada distrito, nombrarán un diputado de provincia que pagará la cuota de contribución que la ley designe o de lo contrario, el distrito le abonará una pensión; 4.º, serían individuos natos de la diputación, un prebendado y un cura párroco de la capital, que el prelado designe; el rector de la Universidad; el decano del colegio de abogados, los presidentes del de Medicina, academia de Nobles Artes, y sociedad de Amigos del País, y los dos primeros contribuyentes en la provincia de la Agrícola y de la Industrial.

El ayuntamiento y la diputación estarían revestidos de amplias facultades para atender en cuanto concierne al fomento moral y material del pueblo y de la provincia.

En el que po administrativo del ejército ha sido dado de baja el comisario de guerra de primera clase D. Guillermo de Soto y Murillo.

Merced a las gestiones de los diputados por Toledo, se han mandado pagar sus atrasos a los maestros de aquella provincia.

Esta noche se dará cuenta de la memoria de los Sres. Capdepon, Zaballu y demás, sobre la cuestión del Banco.

Mañana sábado da principio la solemne novena de Nuestra Señora del Gárcen, que anualmente se celebra en la iglesia de la cárcel de Villa. Los sermones están a cargo de notables oradores, entre otros los Sres. Cardona, P. Tornos, Yagüe y D. Emilio Santa María.

El alcalde, secundando los deseos del capellan del establecimiento, para consuelo y moralidad de los presos, ha dictado las disposiciones convenientes al mejor orden en dichos cultos.

Se va a incoar expediente para justificar el comportamiento de los que instalaron un hospital de sangre en la calle del Humilladero el 22 de junio del 63 con objeto de concederles la cruz de beneficencia.

Parece que algunos diputados pretenden que la misma comisión parlamentaria que está entendiendo en la cuestión de tabacos, sea la designada para resolver sobre la del Banco de Paris.

En la comisión de presupuestos ha sido admitida la enmienda que en otro lugar insertamos, por 18 votos contra 3 que han sido los Sres. Pi, Merelo y Tópeto.

Se ha mandado entregar ochenta fusiles al ayuntamiento de Mesas (Ciudad-Real), para la milicia nacional de aquel punto.

El mariscal de Campo Sr. Socías, capitán general que es de las islas Balea-

res, ha sido nombrado para desempeñar interinamente el mismo cargo en el distrito militar de Valencia, para cuyo nuevo destino salió anteañoche de Madrid en el tren correo.

El general Sr. Echagüe, director del arma de ingenieros, saldrá de Madrid dentro de breves días, en uso de licencia.

Mañana saldrá de Barcelona para Melilla un batallón del regimiento de infantería de la Reina a relevar a otro del Príncipe que pasará de guarnición a aquella ciudad.

Parece que se trata de que el regimiento de Ingenieros que está en Cataluña, venga a Madrid de guarnición.

El diputado tradicionalista Sr. Estrada ha salido para las provincias con su familia.

El proyecto de Constitución publicado hoy por la Regeneración, dice respecto de las Cortes y sus facultades, que se necesita para ser diputado pagar la cuota de contribución que la ley señale, o contar con alguna pensión del distrito ó la provincia. Ningun diputado, durante el tiempo de su mandato, podrá admitir empleo, grado, honores ni condecoraciones. Las Cortes se reúnen todos los años, en el tiempo que el rey determine. Esponen al rey las necesidades de los pueblos, les dirigen peticiones, votan los impuestos e intervienen en la formación de las leyes. El presupuesto de los gastos generales del Estado será fijo. Solo se discutirán sus alteraciones. El derecho de petición lo ejercerán por escrito las Cortes. El rey accede o no, despues de oído su consejo. Si accede, y fuese una ley lo pedido, el consejo la redacta y las Cortes la discuten. El rey sanciona o no, despues de oído nuevamente el consejo. Los proyectos de ley que en nombre del monarca presente su gobierno, deberán asimismo estar formulados ó previamente examinados por el consejo.

Esta tarde recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Marsella, 6. Despachos telegráficos del general Lallemand anunciando al gobernador de Argel la sumisión de numerosas tribus de las kabilas.

Tres jefes principales de los insurrectos se rindieron a discreción al mencionado general, que les detuvo en calidad de prisioneros.

El famoso jefe Huddad ha mandado una carta para anunciar su sumisión.

Se espera pronto el fin de la insurrección en la provincia de Argel.

La represión en la provincia de Constantina adelanta lentamente.

Paris, 7 (11 y 20 mañana).

El «Diario oficial» publica un aviso manifestando que los resultados definitivos de la suscripción al empréstito del 27 de junio han llegado ya a conocimiento de la administración central, la cual comunicará los detalles tan pronto como sean clasificados; pero informa desde hoy al público que la parte proporcional que corresponde a cada suscriptor es un 45 por 100 de la cantidad por que cada uno se ha suscrito.

Afado el aviso, que muy en breve se fijará el plazo, en el cual debe verificarse el cambio de los certificados por los recibos provisionales.—Fabra.

Han sido nombrados: oficial de la dirección general de Propiedades y derechos del Estado D. Federico Lopez Herrera, y oficial de la sección extraordinaria del mismo ramo en Granada don Manuel Gonzalez Almohalla.

D. Antonio Garcia Trigo, oficial segundo de la sección extraordinaria de Propiedades en la administración económica de Santander ha sido ascendido a primero de la de Valladolid, nombrándose para la vacante que éste deja a D. Manuel Ablanedo.

Dentro de breves días se publicará la Guía de forasteros correspondiente al corriente año, que no se había publicado en enero, pues desde el presente abarazará los años económicos de julio a julio.

Acercas del ejército, dice el proyecto de Constitución carlista que publica la Regeneración, que puede reducirse a 33000 hombres y el contingente anual a 8000, pudiéndose suprimir las quintas, encontrando las diputaciones de provincia el número de voluntarios suficiente.

Hoy por la mañana ha ocurrido una desgracia en la calle Ancha de San Bernard frente a la de la Luna. Un pobre anciano que guiaba un carro con piedras de gran magnitud, tuvo la desgracia de que se le cayera una de las mayores encima, ocasionándole el golpe varias lesiones de gravedad. Inmediatamente fué trasladado el paciente a la casa de socorro de la calle de Leganitos, y de este punto en muy mal estado al hospital de Caridad. La autoridad entiende en el asunto.

En Barcelona se han celebrado 636 matrimonios civiles desde 1.º de enero a 1.º de julio de este año, y en los juzgados municipales de dicho punto estaban pendientes de tramitación en 1.º de actual 323 expedientes para contraer el matrimonio según la ley civil.

Es digna de hacerse pública la conducta del nuevo diputado Sr. D. Nicolás Salmeron, el cual se abstiene de tomar asiento hasta que la comisión de incompatibilidades resuelva y el Congreso apruebe si es ó no compatible con su cargo de catedrático de la universidad Central.

Ha sido nombrado catedrático en comisión de la facultad de medicina de la universidad de Valencia, el Dr. D. Juan Bautista Pesset.

Nada hay por ahora respecto del nombramiento del Sr. Moriones para la capitania general de Aragón, de que se ocupa un periódico de anoche.

Por la secretaría del Congreso se han pedido a la Audiencia de este territorio algunos antecedentes respecto a una causa que se siguió al Sr. D. Roque Bacia por la publicación de un artículo que fué calificado de subversivo.

El párrafo del proyecto de Constitución carlista referente a Ultramar, dice quejamás cederá ni abandonará España sus provincias de Ultramar; que sus leyes, en cuanto sea dable, se asimilarán a las del resto de la monarquía, pero hay que abolir para un plazo fijo la esclavitud, por medidas prudentes y sucesivas, que procuren, salvando los sagrados derechos de la libertad del hombre, no comprometer la seguridad de las islas, y lastimar lo menos posible intereses creados al amparo de las leyes.

Las secciones han autorizado esta tarde la lectura de la proposición de pensión a la viuda de D. Carlos Rubio; la del Sr. Moreno Rodriguez sobre amnistia a los procesados y condenados por delitos políticos; la de pago a los maestros de instrucción primaria con preferencia a toda otra atención, y otra para que se comprendan en una sola subasta las líneas férreas de Calatayud a Teruel y de Luco a Utrilla.

El diputado por Vinaroz, Sr. Bañon, ha conseguido una biblioteca popular para el pueblo de Chart.

En el meeting abolicionista que se verificará mañana a la una en el teatro Martín, usarán de la palabra, entre otros oradores, los Sres. Salmeron, Figueras, Rodriguez (D. Gabriel), Labra, Bona, Nongués, Giner (D. J. L.) y D. Nicolás Azcarate.

En el proyecto de Constitución carlista se dice que no hay derecho al trabajo, pero que en España no debe faltar trabajo a los pobres.

No tardará en publicarse el anuncio de las empresas de ferro-carriles señalando las horas de salida y el precio de los billetes de los trenes extraordinarios que partirán de diferentes puntos con motivo de la temporada de verano y festejos que tendrán lugar en Cádiz.

El sistema de elección para las Cortes, según el proyecto de Constitución carlista, establece que serán 300 los diputados.

Los padres o cabezas de casa sin tacha legal eligen 100 por distrito, y por medio de compromisarios.

Los propietarios que paguen mas de 6000 rs. de contribución, y los comerciantes y los industriales que figuren en las dos primeras cuotas, eligen 100 por grandes circunscripciones y por medio de compromisarios.

El rey designa los 100 restantes.

Nos dicen de Cádiz que las tiendas de campaña que se están colocando en la velada que tendrá lugar en aquella ciudad, son del mejor gusto, y asciende a muchos miles de pesos el valor de los candelabros de plata, tapicería, estatuas, arañas de cristal y colgaduras, con que serán adornadas. La iluminación será a la veneciana, y los gaditanos esperan que la próxima velada excederá en lujo, animación y elegancia a las que tienen lugar en las principales ciudades de España.

El alcalde primero señor Galdo, ha dispuesto se saque a pública subasta, por el tiempo que resta del año corriente y los sucesivos de 1872 y 73, la instalación de una casa de vacas en el Parque de Madrid cerca de los chirones inmediatos a la fuente de la Salud. El acto se verificará el día 13 en las casas consistoriales.

Son innumerables las personas que se quejan del abuso, que bien puede calificarse de estafa, cometido con el público por los revendedores de billetes de lotería en el día del sorteo y a horas en que ya pueden saberse los números premiados. Llamamos sobre este hecho la atención de las autoridades.

Esta tarde ha quedado honrosa y satisfactoriamente terminada la cuestión pendiente desde hace tres ó cuatro días entre dos diputados, Merced a la intervención de los señores general Pavia y Rodriguez (D. Gabriel), Sres. Navarro y Rodrigo y Rubio (D. Federico), ha terminado este asunto, quedando los interesados en el lugar que les corresponde, y mas estrechada aun su antigua amistad.

No es cierto que el Sr. Sanchez Ruano se halle enfermo, pues aunque se ha notado su falta en el Congreso, es porque graves ocupaciones le han impedido asistir; pero se halla bueno y sano.

El oficial del ministerio de la Guerra,

Sr. Padiel, ha tenido esta tarde un percance, aunque no de graves consecuencias. Parece que se ha herido inadvertidamente en la mano derecha, haciéndose una no muy profunda cortadura en la union de las falanges y el metacarpo.

Las secciones del Congreso en su reunión de esta tarde han elegido las siguientes comisiones:

Para la moratoria a los pueblos de Huesca, a los Sres. Henao, Peris, Gavin, Adan, Sardoal, Jove, Coll y Moncasi.

Para la de tiro nacional, a los señores Macías, Becerra, Tejada, Labra, Soto, Llano y Persi, Chacon (D. Ricardo).

Para la de amnistia, a los Sres. Rivero, Rodriguez (D. V.), Romero Giron, Vildósola, Moya, Gonzalez (D. V.) y Mansi.

Para la de suplicatorio, a los Sres. Moreno Portela, Pascual, Pi, Ramos Calderon, Curiel, Ochoa y Sañudo.

Para la de montes y plantíos, a los Sres. Sagasta (D. P.), Martinez, Garcia Martino, Navarro Ochoteco, Rivera, Barrio y Mier y D. Cándido Martinez.

Para la de derechos señoriales, a los Sres. Herrero, Pallares, Zabala, Mosquera, Capdepon, Morales Diaz y D. Cayo L. pez.

Para la de reforma sobre pensiones, a los Sres. Rivero Cidraque, Rivero (don Nicolás), Poveda, Mosquera, Montero Rios, Gonzalez (D. V.) y Cayo Lopez.

La sala de vacaciones en la audiencia de Valladolid la componen este año don José Zaonero, presidente; y los magistrados D. Julian María Pardo, D. Vicente Ortega, D. Justo José Banqueri, D. José Ramon Fernandez y D. Patricio Rodriguez Diaz.

El espada conocido por el Rogator ha sufrido una cogida en la plaza de toros de Lishoa, de cuyas resultas se ha fracturado un brazo.

Hoy habrá salido de Valencia el señor Gomez Pulido, capitán general de aquel distrito, en uso de licencia.

En los jardines del Buen Retiro, donde cada noche es mas numerosa la concurrencia, es muy aplaudida la compañía de zarzuela que dirige el reputado primer actor cómico D. José Garcia. Anoche se representó por primera vez en aquel teatro, la zarzuela en dos actos El joven Telémaco. El público llenaba de tal modo el local, que las calles inmediatas al salon del teatro estaban completamente ocupadas por las personas que no cabían en la gran plaza que hay delante del escenario. Los aplausos a la Sra. Rivas y a los Sres. Garcia y Camarpoamor fueron muy numerosos, teniendo do el Sr. Garcia que decir en el primer acto una infinidad de graciosísimas cosas.

BOLSA DE MADRID DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, DEL 6, DEL 7. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, etc.

MILICIA NACIONAL.—Servicio para el día 8 de julio. — Segundo batallón del distrito de Centro. — Jefe de día: D. Simon Perez. — Capitán de estado mayor: D. Eduardo Ortiz y Casado. — El secretario, P. A. J. Valdés.

ESPECTACULOS PARA MANANA

TEATRO-CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4: —F. 64 de abono.—T. 1.º par.—Cédro y Flora.—Frasquito.—Espíritu del mar. ALHAMBRA.—A las 9.—El Idiota.—Baile.—El Poema de Lamberti. RECORO.—A las 9.—Un caballero particular —Luz y sombra. VARIETADES.—A las 9.—Ejercicios de prestidigitación por Mad. Benita Anguinet. JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Concierto dirigido por Botessini.—Entrada 8 rs. CAMPOS ELISEOS.—A las 9.—En busca de una sospecha.—Concierto por los negros Rayard.—Fantasía de 16 tambores y un bombo.—El final de un día.—Cuadros disolventes. CIRCO DE PRICE (Pasaje de Recoletos).—A las nueve.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomará parte la señorita Adola Francini, primera velocipeda de la Alhambra de Londres, y la señorita Teresa. EL RANILLETE.—Esta sociedad celebra un grande baile el 10 de la noche a la madrugada. GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DE MAÑANA 8.—Santa Isabel, reina de Portugal.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Justo...

SE CEDEN TRES BILLETES DE BERLINA...

UN SARGENTO LICENCIADO DE LA GUARDIA CIVIL...

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES...

UNA SEÑORA CEDE UNAS HABITACIONES...

FUNDAS DE SILLERIAS Y COLGADURAS...

PÉRDIDA. La persona que hubiese encontrado un reloj...

PERDIDA DE UNA SORTIJA EL 5 DE JULIO...

SE ALQUILA UNA CASA EN SAN SEBASTIAN...

HALLAZGO. En la casa de baños, calle de Jesús y María...

SE VENDEN A VOLUNTAD DE DON JULIAN GARCIA...

VISITAD EL YA ACREDITADO ESTABLECIMIENTO...

UN DESGRACIADO ANCIANO, PERSONA decente...

FABRICA DE MOÑAS de pelo-seda...

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO...

SE VENEN JUNTOS O SEPARADOS una berlina...

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE hace almoneda...

SE CEDE UN GABINETE, TRAVESIA de la Mata...

SE VENDE UNA BERLINA USADA. Sen buen estado...

JARABE DE RABANO IODADO A 10 reales frasco...

LOS ITALIANOS. Fabrica de sombreros de paja de Italia...

LECTURA A DOMICILIO. SE DAN Lecturas...

OSORIO, DENTISTA. Carrera San Gerónimo...

TRIVIÑO (HIJO) HACE, BAJO LA dirección...

BAÑOS DE UOJALATA DE 3 A 8 Duros...

UNA SEÑORITA EXAMINADA DE nuestra superior...

BUENAS A 90 RS. REFORMAS Y Duplicas...

AVISO INTERESANTE. El que abajo firma...

SALES MARINAS para baños de mar...

AGUAS DE VICHY de todos manantiales...

AVISO A LOS VIAJEROS. Desconfie todo viajero...

DUENAS (MÉDICO—CIRUJANO), DENTISTA...

CARMEN, NÚM. 7, frente al puesto de Flores...

ABANICOS Y SOMBRILLAS de buen gusto...

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES...

PREPARACION PARA CARRERAS Especiales...

BANOS SULFUROSOS CONCENTRADOS. Se recomiendan...

LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA DE MORENO MIQUEL...

SALES MARINAS para tomar los baños...

ESCUELA SUPERIOR DE MATEMÁTICAS preparatoria...

VIDA, SALUD Y HERMOSURA. Elixir extraordinario...

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL DE P. F. IZQUIERDO...

GORRAS DE UNIFORME. Se confeccionan...

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS...

FEDERICO DELRIEU. El dueño de esta empresa...

PRECIOS: Carros de un caballo...

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES DE FERNANDEZ...

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA TRAGINEROS, 32.

Se avisa al público...

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE Córdoba a Sevilla...

LA UNION. Diligencias a Panticosa. La mas antigua...

D. ROSALIA PARRAZAR y Carranza de Moretones...

D. José Moretones, viudo; su hija, madre...

LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA DE MORENO MIQUEL...

SALES MARINAS para tomar los baños...

ESCUELA SUPERIOR DE MATEMÁTICAS preparatoria...

VIDA, SALUD Y HERMOSURA. Elixir extraordinario...

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL DE P. F. IZQUIERDO...

GORRAS DE UNIFORME. Se confeccionan...

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS...

FEDERICO DELRIEU. El dueño de esta empresa...

PRECIOS: Carros de un caballo...

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES DE FERNANDEZ...

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA TRAGINEROS, 32.

Se avisa al público...

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

LABORATORIO QUÍMICO Y FARMACIA DE MORENO MIQUEL...

SALES MARINAS para tomar los baños...

ESCUELA SUPERIOR DE MATEMÁTICAS preparatoria...

VIDA, SALUD Y HERMOSURA. Elixir extraordinario...

ZARZAPARRILLA UNIVERSAL DE P. F. IZQUIERDO...

GORRAS DE UNIFORME. Se confeccionan...

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS...

FEDERICO DELRIEU. El dueño de esta empresa...

PRECIOS: Carros de un caballo...

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES DE FERNANDEZ...

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA TRAGINEROS, 32.

Se avisa al público...

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

20 POR 100 MAS BARATO QUE EN TODAS PARTES. GRAN REMESA DE HULES DE PISO...

EL COMERCIO, MONTERA, 20, 2.º DERECHA. Compra pólizas de El Porvenir...

MIRANDA DE EBRO. Simon Guinea, fondista en la estacion de los ferro-carriles...

BAÑOS DE TRILLO. Desde 1.º de junio se hallan abiertos al público...

LOS ITALIANOS. Fabrica de sombreros de paja de Italia. DE ANGEL CENEDESE.

LIQ'U'R GOURDRON. Licor de brea (alquitran) preparado por un método especial...

EL LIBRE VERDE.—COLECCION DE Escritos y discursos festivos de don Francis de Quevedo...

DILIGENCIAS A PANTICOSA D'Orienta, Estrella y Pirineos. Empresas unidas de Guallari y compañía...

LA PERLA. Fotografía, calle de los Estudios, 2, esquina a la de Toledo...

LA PEARL. Fotografía, calle de los Estudios, 2, esquina a la de Toledo...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Anuncio.—Venta de posos de aceite...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Anuncio.—Venta de posos de aceite...

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Anuncio.—Venta de posos de aceite...